Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N.° 123 -2025-2026-OM-CR

Lima, 1 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 039-2019-2020-OM-CR del 26 de noviembre de 2019, se designó a la señora Mónica Sheila Villavicencio Rivera en el cargo de confianza de jefa del Área de Servicios de Investigación del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria. Posteriormente, mediante Resolución 059-2019-2020-OM-CR se ratificó a dicha trabajadora en el cargo de confianza de jefa del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal.

Que, con el Acuerdo 002-2025-2026/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 27 de julio de 2025, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia y consulta en la dependencia competente del Departamento de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir la designación de la señora Mónica Sheila Villavicencio Rivera en el cargo de confianza de jefa del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal del Departamento de Investigación Parlamentaria, dándole las gracias por los servicios prestados como tal, debiendo retornar a su plaza y nivel salarial correspondiente.

Artículo Segundo.- Designar al señor Josué Eufracio de la Cruz Mallqui en el cargo de confianza de jefe del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal del Departamento de Investigación Parlamentaria, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo, quien una vez concluida su designación retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI PORRO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA